ANALISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación de publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- **A.** Aspectos generales
- **B.** Análisis de la oferta
- **C.** Análisis de la demanda

La presente contratación se realiza de la siguiente forma:

MODALIDAD DE SELLECCION DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se realizará por la modalidad de MINIMA CUANTIA de acuerdo a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS HYUNDAI TUCSON IX35 DIESEL con placa OQF-630 Y MITSUBISHI OUTLANDER con placa OJT-233 QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META".

CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo a la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se indica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
78	18	15	00	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Vehículos

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato es de **OCHO (8) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A. ASPECTOS GENERALES

PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituye la adquisición de un bien y/o servicio cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, por ende la modalidad de selección del Contratista será la Mínima Cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofrecido, previa verificación de ciertos requisitos habilitantes aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrada en las normas ya citadas.

1. ECONOMICO

Conforme a la modalidad de contratación de Mínima Cuantía, y según lo establecido en la Guía para la Elaboración de los estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, el alcance del estudio del sector en esta modalidad, debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres grandes sectores de la economía:

- ✓ **Sector Primario o sector agropecuario**: Incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productor que provienen directamente de la naturaleza, es decir, que se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (Sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- ✓ **Sector secundario o sector industrial:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de etas transformaciones es que al que ya puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
- ✓ **Sector terciario o sector de servicios:** incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, publicidad, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Sectores económicos de Colombia según actividad económica
De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. **Sector agropecuario:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr
2. **Sector de servicios:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 7,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
3. **Sector industrial:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 20,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.
4. **Sector de transporte:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado del transporte y almacenamiento crece 31.5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
5. **Sector de comercio:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 23,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
6. **Sector financiero:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 11,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.
7. **Sector de la construcción:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 9,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.
8. **Sector minero y energético:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 0,04%, respecto al mismo periodo de 2021pr.
9. **Sector de comunicaciones:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 17,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr
10. **Sector Inmobiliario:** En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primarios y secundarios, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como el comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

A partir de los anterior, es claro que la contratación del presente proceso contractual, se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía, el cual será analizado desde el punto de vista comercial, se deja claro que no se efectuara un análisis desde el punto de vista **financiero, organización y técnico**; tal y como se estipula en el Decreto 1082 de 2015, en razón a que el pago no se entregara al contratista en forma de anticipo ni como pago anticipado, toda vez que en el contrato se acordará que el pago deberá realizarse contra entrega a satisfacción del bien adquirido por el municipio, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura original, certificado de recibo a satisfacción por parte del almacén municipal, certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso;

razones suficientes para sostener que el análisis de mercado del presente suministro no requiere ser analizado desde estos aspectos, sin embargo se analizará desde la siguiente perspectiva.

Comportamiento de la Economía:

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1.000 empresas más grandes para el corte 31 de diciembre de 2021. El sector que registró mayor participación en ingresos operacionales para el corte fue el sector comercio con 29%.



Los ingresos operacionales una variación de 30.3% comparando año 2021 vs 2020; No obstante, el impacto significativo se ve reflejado en las Ganancias (pérdidas) que varió en 115.1% en el mismo periodo.



Todos los sectores económicos presentan un incremento en sus Ganancias para el año 2021, los sectores que reflejan un mayor incremento en sus ganancias son Minero-Hidrocarburos con un 1553%, Agropecuario con un 369.7% y Manufactura con un 118.7% con respecto al año 2020. Este incremento en ganancias obedecen a las política de reactivación económica establecidas por el gobierno nacional.



Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.



La rentabilidad de las 1000 empresas más grandes se incrementó para el año 2021, el indicador de Rentabilidad del Activo ROA (Ganancia o Pérdida) /Activos ha sido 5.9% en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 en 7.5%, igualmente el indicador de Rentabilidad del Patrimonio ROE (Ganancia o Pérdida) /Patrimonio ha sido 11% en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 con 14.4% y por último el margen neto (Ganancia o Pérdida) /Ingresos Operacionales ha sido 8.7 en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 en 10.7%.



El informe concluye que los macrosectores comercio y servicio aportan la mayoría de los ingresos operacionales $264 y $254 billones, respectivamente, un total de 29.1 % comercio y 28% servicios; que la mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 23.4 % y 11 %, respectivamente y por último el sector servicios es el más grande por activos con $537 billones y minero-hidrocarburos presenta un margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $20.8 en ganancias.

Logro empresarial en la reactivación económica:

- En un contexto de reactivación económica, donde el PIB nominal creció 17.8 % en 2021, mejoró la rentabilidad de las 1000 empresas más grandes, más allá del aumento de las ganancias.
- Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas crecieron 1.7 veces por encima del crecimiento económico en 2021.
- Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1.000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.

- En el marco de la reactivación económica, el sector Comercio volvió a ser el mayor generador de ingresos operacionales dentro de las 1000 empresas en el año 2021, desplazando al sector Servicios que lideró en 2020.
- El principal aumento de las ganancias se presentó en el sector Minero – Hidrocarburos, el cual registró ganancias por 28.3 billones de pesos en 2021. Además, fue el sector más rentable.
- En la región Bogotá-Cundinamarca se domicilian la mayoría de empresas, seguida por Antioquia, Costa Atlántica y Costa Pacífica; según su nivel de ingresos operacionales.

PIB Desde El Enfoque De La Producción

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).



Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 23,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 14,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 31,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 36,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr - II / 2021pr - II	2022pr / 2021pr	2022pr - II / 2022pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[1]	14,1	10,6	-0,2
Transporte y almacenamiento	31,5	25,5	5,8
Alojamiento y servicios de comida	36,2	33,8	7,9
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**23,3**	**19,2**	**1,5**

Fuente: DANE Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 7,9%.

El Enfoque Del Gasto

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 12,5%.
- Formación bruta de capital crece 23,6%.
- Exportaciones crecen 31,8%.
- Importaciones crecen 32,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 3,1%.
- Formación bruta de capital crece 2,9%.
- Exportaciones crecen 7,6%.
- Importaciones crecen 4,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- II / 2021[pr]-II	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- II / 2022[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	12.5	12.2	3.1
Formación bruta de capital[3]	23.6	20.2	2.9
Exportaciones	31.8	25.1	7.6
Importaciones	32.0	34.3	4.4
Producto Interno Bruto	**12.8**	**10.6**	**1.5**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Gasto De Consumo Final

En el segundo trimestre de 2022pr el gasto de consumo final crece 12,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares* crece 14,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 3,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,5%.

Formación Bruta De Capital Fijo

En el segundo trimestre de 2022pr, la Formación bruta de capital crece 23,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece en 2,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2022pr, las exportaciones crecen 31,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2022pr , las importaciones crecen 32,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen en 4,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%).



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,02%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,83 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 10,84% en comparación con agosto de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (25,57%), Restaurantes y hoteles (15,73%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (14,75%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,84%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (10,01%), Transporte (9,48%), Salud (8,21%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,86%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,74%), Recreación y cultura (5,33%), Prendas de vestir y calzado (3,77%), Educación (2,51%) y por último, Información y comunicación (-6,66%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En julio de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2021.



En julio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2021. En lo corrido del año de 2022 hasta julio, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.

En julio de 2022 el personal ocupado total presentó una variación de 13,7%, en comparación con julio de 2021, que se explica por el incremento de 16,3% en el personal permanente y de 2,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 5,9%.

Mientras que los salarios en julio de 2022 presentaron un aumento de 13,5%, en comparación con julio de 2021, que se explica por el incremento de 12,3% en los salarios del personal permanente y de 10,2% en los salarios del personal temporal directo.

El sector de servicios es una actividad que incluye un grupo heterogéneo de subsectores con dinámicas y características muy diferentes y que realmente aún no están debidamente caracterizadas y medidas en el país. En un esfuerzo por avanzar en la identificación y evolución de la actividad de servicios, el DANE, por medio de la Encuesta Mensual de Servicios – EMS, mide la evolución de las principales variables del sector servicios en el corto plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional, para el total nacional.

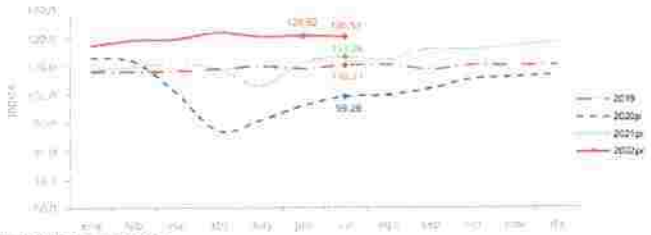
Indicador De Seguimiento A La Economía (ISE)

Para el mes de julio de 2022pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,46, lo que representó un crecimiento de 6,41% respecto al mes de julio de 2021pr (111,32).



Para el mes de julio de 2022pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 120,57, lo que representó un crecimiento de 6,45% respecto al mes de julio de 2021pr (113,26).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2019 - 2022pr (julio)



Fuente: DANE. Cuentas nacionales.

Para el periodo enero-julio de 2022pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 9,87% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2021pr, de enero a julio registró un crecimiento de 9,49%.

Para el mes de julio de 2022 pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 127,30, lo que representó un crecimiento de 7,56% respecto al mes de julio de 2021pr (118,35). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2022pr, se ubicó en 131,01, lo que representó un crecimiento de 7,73% respecto al mes de julio de 2021pr (121,61).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020pr - 2022pr (julio)



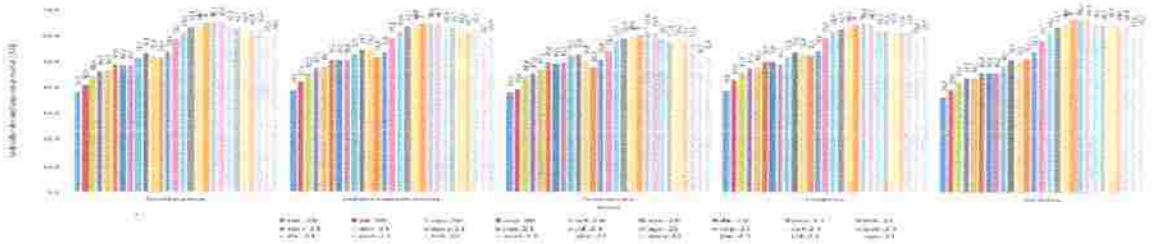
Fuente: DANE. Cuentas nacionales

Para el mes de julio de 2022pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 131,01, lo que representó un decrecimiento de 0,22%, respecto al mes de junio de 2022pr (131,30).

Indicador de Confianza Empresarial - ICE

Para agosto de 2022, el Indicador de Confianza Empresarial –ICE para las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción fue 60,3, es decir 1,1 puntos porcentuales más que el registrado en el mes inmediatamente anterior. Por sectores, Servicios (62,5), Industria manufacturera y Comercio (59,9) registraron el valor más alto del ICE, seguido de Construcción (52,4).

Indicador de confianza empresarial – ICE
Resultados según sectores
Junio de 2020 – agosto de 2022



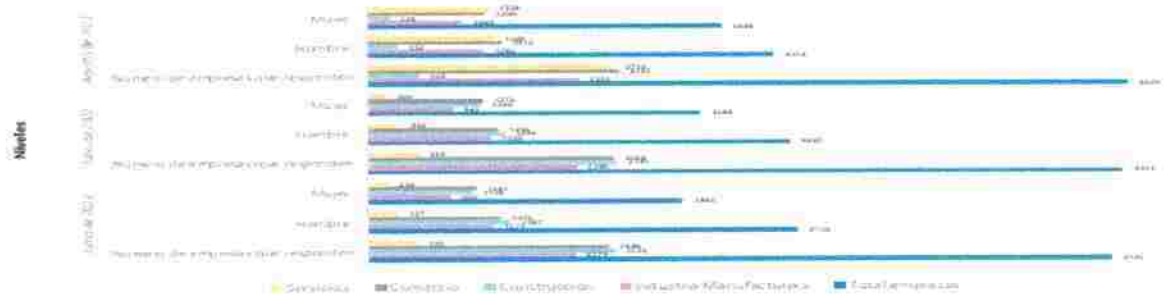
Fuente: DANE, EPE.

- Por sectores, Servicios (62,5), Comercio e industria manufacturera (59,9) registraron el valor más alto del ICE en agosto de 2022, seguido de Construcción (52,4).
- En agosto de 2022, el 46,5% de las empresas de los cuatro sectores eran gerenciadas, dirigidas o administradas por una mujer y el 53,5% por un hombre.
- El 97,5% de las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción reportaron una operación normal en julio de 2022. Servicios, con 98,2%, registró el porcentaje más alto de empresas con operación normal, mientras que Construcción presentó el más bajo (91,2%).
- En julio de 2022, el 96,7% de las empresas encuestadas reportaron que a entre el 0% y menos de 1% del personal ocupado total se le redujeron sus horas. • En el séptimo mes del 2022, el 36,0% del total de las empresas de los cuatro sectores exigieron el carné de vacunación contra el coronavirus a sus empleadores antes de ir físicamente a trabajar.
- En julio de 2022, el 40,2% del total de las empresas de los cuatro sectores han adoptado una estrategia de sostenibilidad ambiental.
- En julio de 2022, el 33,5% del total de unidades económicas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción utilizó internet para la venta de productos o servicios, el 34,0% para la compra de insumos y el 47,0% para medios de pago.
- En agosto de 2022, el 57,4% del total de las empresas de los cuatro sectores esperaban un aumento en sus ingresos durante los próximos tres meses. En Comercio, el 60,6% esperaba contar con este incremento.
- En agosto de 2022, el 59,4% de las empresas encuestadas en términos de delincuencia pensaban que operar en Colombia es inseguro.
- Considerando el nivel de delincuencia en agosto, 18,4% de los empresarios consultados creen que el próximo mes la empresa puede ser víctima de robo de mercancía transportada en vehículos, seguido de robo o asalto en las instalaciones, con el 17,8%.

Sexo De Quien Dirige Las Empresas

El 53,5% del total de las empresas de los cuatro sectores eran gerenciadas, dirigidas o administradas por un hombre y el 46,5% por una mujer en agosto de 2022. En el sector de Construcción se ve mayor la brecha de género, pues el 58,5% de las empresas son dirigidas por un hombre y el 41,5% por una mujer. En julio de 2022, esta participación para el total de las empresas fue de 55,9% hombres y 44,1% mujeres; en ese mes el sector con más brecha de genero también fue Construcción, con 62,9% hombres y 37,1% mujeres.

Top divisiones CIIU con mayor participación de hombres gerenciando/dirigiendo/administrando la empresa
Junio-agosto de 2022



Nota: Se excluye la división 66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros pues en esta ronda solo 1 empresa de esta división contestó la EPE.
Fuente: DANE. EPE

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), en agosto de 2022, el 75,0% de las empresas dedicadas a Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento eran dirigidas por mujeres, siendo una de las mayores participaciones de mujeres gerenciando, dirigiendo o administrando la empresa. Por su parte el 72,7% de las empresas dedicadas a otras actividades de servicios personales eran dirigido por hombres el mismo mes, siendo una de las actividades con mayor participación de hombres gerenciando/dirigiendo/administrando la empresa.

Estado De Las Operaciones

El 97,5% de las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción reportaron una operación normal en julio de 2022, lo que significa un porcentaje igual al del mes anterior. Industria manufacturera, con 98,0%, registró el porcentaje más alto de empresas con operación normal, mientras que Construcción presentó la menor proporción (91,2%).

Estado de la operación de la empresa
Según sector
Julio de 2022

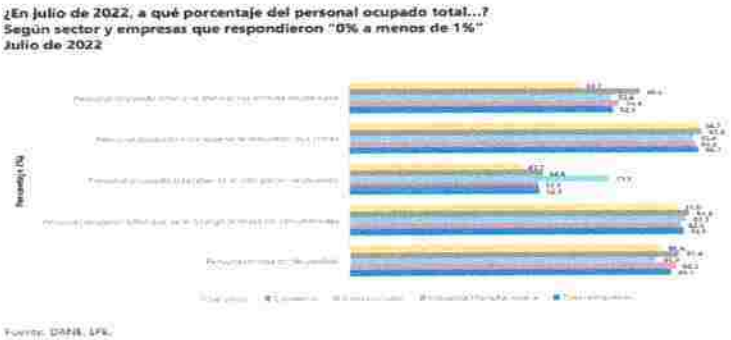


Nota: Se excluye la división 66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros pues en esta ronda solo 1 empresa de esta división contestó la EPE.
Fuente: DANE. EPE.

Personal Ocupado

En julio de 2022, el 96,7% de las empresas encuestadas reportaron que a entre 0% y menos de 1% del personal ocupado total se le redujeron sus horas, el mismo porcentaje que el registrado en junio de 2022. A su vez, en

julio de 2022, el 52,6% de las empresas encuestadas reportaron que a entre 1% y menos de 5% del personal ocupado total se le otorgaron vacaciones, 0,9 puntos porcentuales más que en junio de 2022, cuando fue 51,7%.



Fuente: DANE, EPE.

Usos De Internet Y Tecnología

De acuerdo con la Encuesta Pulso Empresarial, el 19,2% del total de las empresas de los cuatro sectores inició o profundizó el uso de internet en julio de 2022 para promover el trabajo en casa. Por sectores, Servicios reportó el 25,1%. De igual manera, en julio de 2022, el 33,5% del total de unidades económicas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción utilizó internet para la venta de productos o servicios, el 34,0% lo usó para la compra de insumos y el 47,0% para medios de pago.

En julio de 2022, el 62,0% de las empresas reportaron que entre el 0% y menos del 1% de sus ingresos fueron generados a través de redes sociales en línea, plataformas digitales y aplicaciones especializadas o de su propio sitio web, mientras que para el 4,6% de las empresas estos canales representan el 50% o más de sus ingresos.

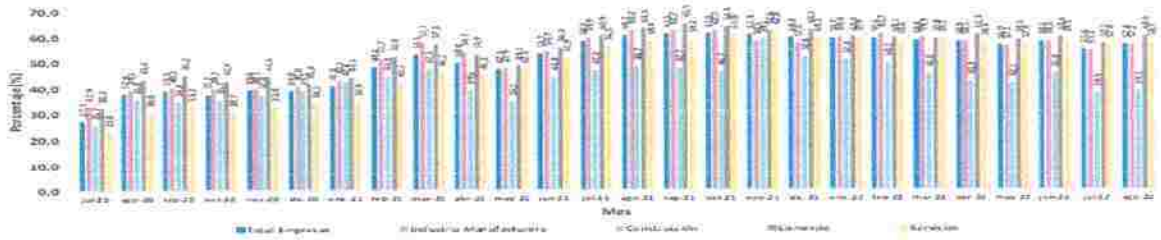
Por otro lado, en julio de 2022, el 91,3% del total de las empresas de los cuatro sectores no usó ninguna tecnología de inteligencia artificial. Cuando se les pregunto a estas empresas por las razones, el 41,4% reportó que las tecnologías de inteligencia artificial no son útiles para la empresa y el 32,9% que los costos son demasiados altos.

Expectativas E Incertidumbre

Por otra parte, la Encuesta Pulso Empresarial evidenció que, en agosto de 2022, el 57,4% del total de las empresas de los cuatro sectores esperaban un aumento en sus ingresos durante los próximos tres meses. En Comercio, el 60,6% esperaba contar con este incremento, mientras que el 39,1% de las unidades económicas de Construcción reportó esta expectativa.

A su vez, para agosto de 2022, el 13,5% del total de las empresas de los cuatro sectores anticipan que se retrasarán en el pago de cualquiera de sus pasivos pendientes o deudas en el mes siguiente. Por otro lado, el 13,2% del total de las empresas esperan que el precio del dólar aumente mucho el mes siguiente y 32,9% que aumente poco. Para julio estos porcentajes eran 31,4% y 27,5%, respectivamente.

Porcentaje de empresas que reportan que esperan un aumento en sus ingresos durante los próximos tres meses
Según sectores
Julio de 2020-agosto de 2022



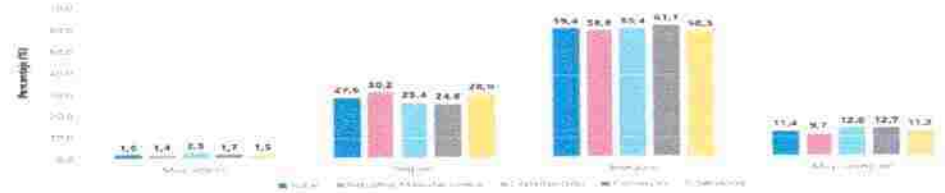
Fuente: DANE. EPE.

Mientras que en agosto de 2022 el 14,6% total de las empresas de los cuatros sectores espera que aumente mucho el precio de las materias primas, el 33,5% que aumente poco y el 29,0% que permanezca igual. En julio de 2022 estos porcentajes fueron 26,9%, 30,6% y 23,4%.

Percepción De Seguridad

En agosto de 2022, el 59,4% de las empresas encuestadas en términos de delincuencia pensaban que operar en Colombia es inseguro. A su vez, considerando el nivel de delincuencia, el 74,5% de los empresarios creen que el próximo mes seguirá igual, el 13,4% aseguran que empeorará y el 12,1% dicen que mejorará. En julio estos porcentajes fueron 77,5%, 12,3% y 10,2%, respectivamente.

En términos de delincuencia, considera que operar en Colombia es...
Según sectores
Agosto de 2022

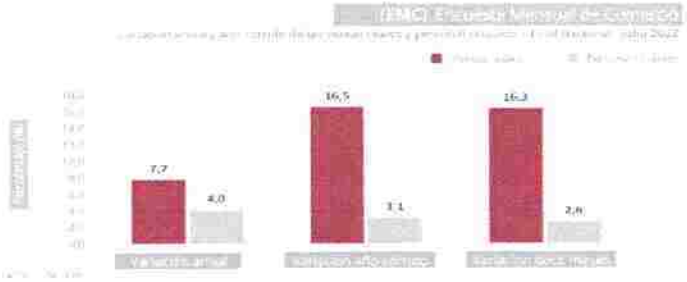


Fuente: DANE. EPE.

Por su parte, considerando el nivel de delincuencia, en agosto de 2022, el 18,4% del total de las empresas de los cuatro sectores cree que el próximo mes en Colombia su empresa puede ser víctima de un robo de mercancía transportada en vehículos; además, el 17,8% cree que puede registrar un robo o asalto en sus instalaciones. En julio estos porcentajes fue de 17,0% y 16,5%, respectivamente.

Evolución Del Comercio Nacional (EMC)

En julio de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,7% y el personal ocupado creció 4,0% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 8,4%.



Si se comparan los resultados de julio de 2022 con los de julio de 2019 se evidencia un incremento de 20,1% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,2%.

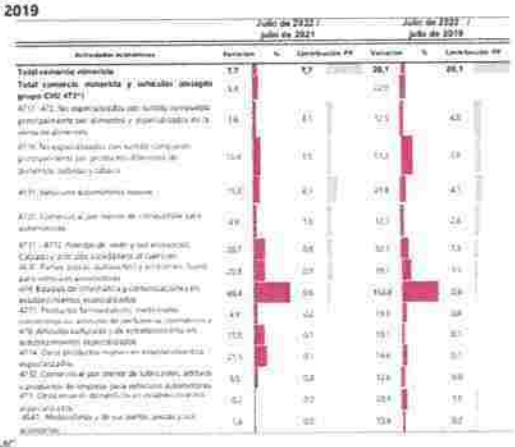
Tabla 1. Variación porcentual anual, trienal, año corrido y doce meses[p]
Total nacional
Julio 2022

Indicador	Variación anual julio 2022 / julio 2021	Variación año corrido Enero - julio 2022 / enero - julio 2021	Variación doce meses Agosto 2021- julio 2022 / agosto 2020 - julio 2021	Variación trienal julio 2022 / 2019	Variación año corrido trienal Enero - julio 2022 / enero - julio 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	7,7	16,5	16,3	20,1	22,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	8,4	16,3	16,2	22,0	24,6
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni moto ventas	6,8	15,8	14,9	19,1	21,2
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	8,4	16,2	16,2	22,0	24,5
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	7,4	15,1	14,2	21,3	22,6
Total Personal ocupado	4,0	2,1	2,9	1,2	1,8

Fuente: DANE – EMC

En julio de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional[p]
Julio 2022/ julio 2021
Julio 2022/ julio 2019



Fuente: DANE – EMC

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Combustibles para vehículos automotores, Prendas de vestir y textiles, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto 4,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Para el mes de julio de 2022, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron, las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 11,3% y, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos con una variación de 3,6%, que en conjunto contribuyeron con 3,2 puntos porcentuales a la variación del período. Al comparar julio de 2022 con julio de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 20,1%

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2022 aumentó 4,0% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 4,0% del personal permanente, 2,4% del personal temporal directo, 8,8% del personal temporal contratado a través de empresas y 3,6% de los aprendices. Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de julio de 2022 con el mismo mes del año 2019, se registra una disminución de 1,2%.

Al comparar el periodo de enero a julio de 2022 con el mismo periodo de 2021, el personal ocupado por el comercio minorista creció 3,1%, como resultado del aumento de 2,2% del personal permanente, 3,1% en el personal temporal directo y de 10,5% en el personal temporal contratado a través de empresas. Al comparar el personal del periodo de enero a julio de 2022 con el del mismo periodo de 2019, la variación del personal ocupado en el comercio minorista fue de -1,6%

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,1% para el mes de julio de 2022 en relación con julio de 2021. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador el que presentó la mayor contribución al total de la división con 3,5 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado con 2,7 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Julio 2022 / julio 2021
Julio 2022 / julio 2019[pr]

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal		Margen comercial		Personal	
	Jul. 2022 /jul 2021				Jul 2022 /jul 2019			
Código Descripción	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	**7.1**	**7.1**	**4.0**	**4.0**	**43.0**	**43.0**	**4.6**	**4.6**
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649, Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	11.4	3.5	5.4	1.8	48.9	14.1	5.7	1.2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales cosméticos y de tocador	3.5	0.8	6.9	1.4	25.6	6.9	14.4	2.8
465 - 466 - 469, Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado	6.1	2.7	3.6	1.7	55.8	22.8	1.2	0.6

Fuente: DANE – EMC

Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de julio de 2022 frente a julio de 2019 se evidencia que se registró una variación trienal de 43,8% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Análisis Empleo y Desempleo

Para el mes de agosto de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,6%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,2 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (61,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,4%).



En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil junio - agosto de 2022 fue 11,0%, lo que representó una disminución de 2,6 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (13,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio – agosto de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,6%, lo que representó un aumento de 3,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (52,9%).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Agosto (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.160	20.577	100	1.583	
Comercio y reparación de vehículos	4.070	3.699	18.4	372	1.8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.769	2.469	12.5	300	1.5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.813	1.610	8.2	203	1.0
Industria manufacturera	2.239	2.058	10.1	181	0.9
Alojamiento y servicios de comida	1.516	1.389	6.8	127	0.6
Construcción	1.667	1.550	7.5	117	0.6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.806	1.713	8.1	93	0.5
Actividades financieras y de seguros	399	344	1.8	55	0.3
Transporte y almacenamiento	1.529	1.476	6.9	53	0.3
Actividades inmobiliarias	237	184	1.1	53	0.3
Suministro de Electricidad Gas y Agua*	586	546	2.7	40	0.2
Información y comunicaciones	672	641	3.1	31	0.1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.135	3.163	14.1	-28	-0.1

Fuente: DANE. GEIH.

En el mes de agosto de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.160 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio

y reparación de vehículos; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 1,8, 1,5 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

En agosto de 2022, el Obrero, empleado particular; Patrón o empleador y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 6,7, 0,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

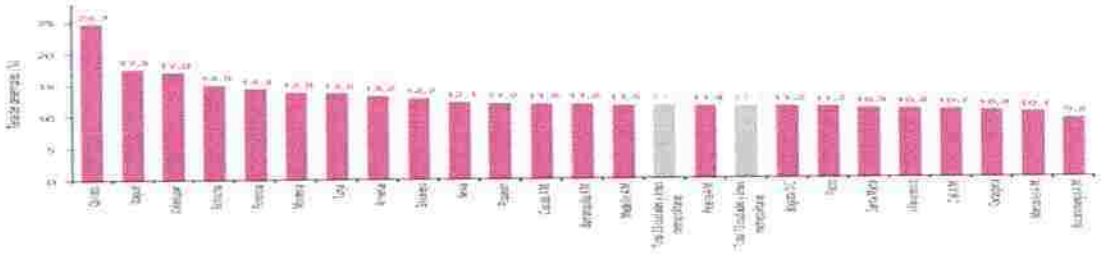
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Agosto (2022/2021)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.160	20.577	100,0	1.583	
Obrero, empleado particular	9.459	8.070	42,7	1.388	**6,7**
Patrón o empleador	671	499	3,0	172	**0,8**
Trabajador por cuenta propia	9.464	9.309	42,7	155	**0,8**
Empleado doméstico	624	555	2,8	69	**0,3**
Trabajador familiar sin remuneración	359	360	1,6	-1	**0,0**
Obrero, empleado del gobierno	959	1.038	4,3	-79	**-0,4**
Jornalero o Peón	599	735	2,7	-137	**-0,7**

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil junio – agosto 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (24,7%), Ibagué (17,5%) y Valledupar (17,0%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (9,2%), Manizales A.M. (10,1%), y Cartagena (10,4%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio- agosto 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Para agosto de 2022, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.266 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,4%), y Estudiando (24,9%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Agosto (2022/2021)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza laboral	14.266	14.896	100,0	-630	
Oficios del Hogar	7.755	8.755	54,4	-1.000	**-6,7**
Estudiando	3.558	3.426	24,9	132	**0,9**
Otros*	2.953	2.715	20,7	238	**1,6**

Fuente: DANE, GEIH.

Factores Económicos

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición: Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo a los rubros presupuestales.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2.1.2.02.02.008-56.0-1.0	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	$28.000.000,00
	VALOR TOTAL CDP	**$28.000.000,00**

El valor total de la presente contratación es hasta por **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.000.000,00)**, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÒN DE LA SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO.

2. TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

Especificaciones Técnicas

El proponente deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Aceite motor CI-4 SL semi sintético	Litros	8
Filtro de aceite /placa roscada ,y diafragma anti retorno ,papel filtrante	Unidad	1
Filtro combustible o-rin de nitrilo, aleación de acero inoxidable, muelle de sujeción, tornillo de purga	Unidad	1
Filtro de aire motor. Polvo de carbón activado, eficiencia de retención, adsorción benceno.	Unidad	1
Filtro de aire acondicionado/plisado, fibra poliéster, velocidad frontal.	Unidad	1
Torque suspensión delantera /Montaje de Válvula de Control de Altura, 70±10 8±1	Unidad	1
Torque suspensión trasera /Conexión Pivote QUIK-ALIGN® 550±45 750±50	Unidad	1
Mantenimiento frenos ABS/ Tuerca de Montaje de Cámara de Frenos 2 138±72 187±92	Unidad	1
Liquido frenos/ DOT-4 Alto punto de ebullición: superior a 260° C.	Litros	2
Alineación /avance (caster), caída (camber), convergencia.	Unidad	1
Balanceo 4 / función de balanceo TPO, equilibrado, estructuras de rueda tiempo de medición 6-9 S	Unidad	1
Refrigerante motor / Reserva alcalina ml HCl 0.1N, Densidad a 20° C g/cm3.	Galón	1
Escáner:/diagnóstico en todos los sistemas eléctricos asistidos en el vehículo como: • Inyección • Frenos ABS, TCS, EBD, EPB • Transmisión automática • Inmovilizadores, panel de instrumentos • Aires acondicionados electrónicos, UCH, AIRBAGS	Unidad	1
Bujías: de calentamiento, con resistencia metálica en iridio.	Unidad	4
Mantenimiento 2.3.1 Inicio de la inyección y suministro 13 2.3.2 Cantidad de combustible inyectado 16 2.3.3 Duración de la inyección 17 2.3.4 Curva de inyección 19 2.3.5 Presión de inyección	Unidad	1
Kit repartición /sistema de distribución, DOHC, con engranaje de salida	Unidad	1
Correa trapezoidal / trapeciales estrechas de alto rendimiento, flancos abiertos, dentadas dobles.	Unidad	1
Kit de embrague y bolomba, electro inyectados con aleación de acero THD	Unidad	1
Reparación 4x4/24: caja 4x4 exterior interior rodamientos helicoidales de alto poder, con transferencia y hausin para vehículo Mitsubichi Outlander.	Unidad	1
Caja de dirección electro asistido acero, micro formado de alta densidad, japan, tecnología transferencial para vehículo Mitsubichi Outlander.	Unidad	1
Pastillas de freno 4x4 aleación de micro cerámica 400 grados termo aleados para vehículo Mitsubichi Outlander.	Unidad	1
Motor electro asistida y caña de Dirección sobrecargado, alecciones flotantes de cobre, cabezas de diamante, electro asistidas, aluminio, líneas cenon para vehículo Mitsubichi Outlander.	Unidad	1
Mano de obra	Unidad	1

Forma de Pago

UN ÚNICO PAGO equivalente al mantenimiento (preventivo y correctivos referidos) realizado a los vehículos y de los elementos que sean susceptibles de entrega al Almacén Municipal, previo informe del contratista debidamente avalado por el supervisor designado por la entidad. Para que se produzca el pago correspondiente el contratista debe aportar además del informe, el documento que soporte el pago de la seguridad social correspondiente al tiempo de realización del mantenimiento cuenta de cobro y/o factura, informes generales exigidos y demás documentos que le sean requeridos por el supervisor y por el área de Tesorería.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del respectivo contrato que se celebre, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza con una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de Amparo	Porcentaje Asegurado Sobre el Valor del Contrato	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Calidad De Los Bienes Y Servicios Suministrados	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	Plazo de Ejecución del Contrato y Tres (3) años más

Convocatorias Limitadas A MiPymes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Limitación Nacional. El Municipio de Cumaral (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de Cumaral solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Nota: Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

3. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
Constitución Política de 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto Ley 019 de 2012
Ley 2069 de 2020

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
Decreto 1082 de mayo 26 de 2015
Decreto 1860 de diciembre 24 de 2021

Acuerdos Comerciales
La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	Mexico		No	No	No	No
	Peru		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No
Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No
Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

B. ANÁLSIS DE LA OFERTA

Por la modalidad de contratación, atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores.

El estudio de precios de mercado que se lleva a cabo en los estudios previos permite establecer el presupuesto oficial de la contratación.

Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a. Solicitud de cotizaciones.
b. Consulta de bases de datos especializadas.
c. Análisis de consumos y precios históricos.

SOLICITUD DE COTIZACIONES.

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios por tales bienes y/o servicios en el mercado, para los cuales se solicitaron cotizaciones a empresarios de la región debidamente registrados en la Cámara de Comercio, que comercialicen estos elementos objeto de la presente contratación, el promedio de las cotizaciones permitió establecer el valor del Presupuesto oficial, tal como se detalla a continuación

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CARDISEL	VALOR PARCIAL CARDISEL	VALOR UNITARIO DISTRICOREA	VALOR PARCIAL DISTRICOREA	VALOR UNITARIO HYUNDA& K&A	VALOR PARCIAL HYUNDA& K&A	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
1	ACEITE MOTOR CI-4 SL SEMI SINTÉTICO	Litros	8	$ 50.000	$ 400.000	$ 40.000	$ 320.000	$ 40.000	$ 320.000	$ 43.333	$ 346.604
2	FILTRO DE ACEITE /PLACA ROSCADA ,Y DIAFRAGMA ANTI RETORNO ,PAPEL FILTRANTE	Unidad	1	$ 80.000	$ 80.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 66.667	$ 66.667
3	FILTRO COMBUSTIBLE O-RIN DE NITRILO, ALEACIÓN DE ACERO INOXIDABLE, MUELLE DE SUGECION,TORNILLO DE PURGA	Unidad	1	$ 160.000	$ 160.000	$ 260.000	$ 260.000	$ 279.015	$ 279.015	$ 233.005	$ 233.005
4	FILTRO DE AIRE MOTOR POLVO DE CARBÓN ACTIVADO, EFICIENCIA DE RETENCIÓN, ADSORCIÓN BENCENO.	Unidad	1	$ 150.000	$ 150.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 96.666	$ 96.666
5	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO/PLISADO, FIBRA POLIÉSTER, VELOCIDAD FRONTAL.	Unidad	1	$ 120.000	$ 120.000	$ 55.000	$ 55.000	$ 55.000	$ 55.000	$ 76.666	$ 76.666
6	TORQUE SUSPENSIÓN DELANTERA /MONTAJE DE VÁLVULA DE CONTROL DE ALTURA, 70±10 8±1	Unidad	1	$ 60.000	$ 60.000	$ 130.000	$ 130.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 113.333	$ 113.333
7	TORQUE SUSPENSIÓN TRASERA /CONEXIÓN PIVOTE QUIK-ALIGN® 550±45 750±50	Unidad	1	$ 60.000	$ 60.000	$ 130.000	$ 130.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 113.333	$ 113.333
8	MANTENIMIENTO FRENOS ABS/ TUERCA DE MONTAJE DE CÁMARA DE FRENOS 2 138±72 187±92	Unidad	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 160.000	$ 160.000
9	LIQUIDO FRENOS/ DOT-4 ALTO PUNTO DE EBULLICIÓN: SUPERIOR A 260° C.	Litros	2	$ 30.000	$ 60.000	$ 50.000	$ 100.000	$ 60.000	$ 120.000	$ 46.666	$ 93.333

10	ALINEACIÓN /AVANCE (CASTER), CAÍDA (CAMBER), CONVERGENCIA.	Unidad	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 63.333	$ 63.333
11	BALANCEO 4 / FUNCIÓN DE BALANCEO TPO, EQUILIBRADO, ESTRUCTURAS DE RUEDA TIEMPO DE MEDICIÓN 6-9 S	Unidad	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 53.333	$ 53.333
12	REFRIGERANTE MOTOR / RESERVA ALCALINA ML HCL 0.1N, DENSIDAD A 20° C G/CM3.	Galón	1	$ 60.000	$ 60.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 66.666	$ 66.666
13	ESCÁNER:/DIAGNÓSTICO EN TODOS LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS ASISTIDOS EN EL VEHÍCULO COMO: • INYECCIÓN • FRENOS ABS, TCS, EBD, EPB • TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA • INMOVILIZADORES, PANEL DE INSTRUMENTOS • AIRES ACONDICIONADOS ELECTRÓNICOS, UCH, AIRBAGS	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000	$ 120.000	$ 120.000	$ 120.000	$ 120.000	$ 110.000	$ 110.000
14	BUJÍAS: DE CALENTAMIENTO, CON RESISTENCIA METÀLICA EN IRIDIO.	Unidad	4	$ 170.000	$ 680.000	$ 170.000	$ 680.000	$ 170.000	$ 680.000	$ 170.000	$ 680.000
15	MANTENIMIENTO 2.3.1 INICIO DE LA INYECCIÓN Y SUMINISTRO 13 2.3.2 CANTIDAD DE COMBUSTIBLE INYECTADO 16 2.3.3 DURACIÓN DE LA INYECCIÓN 17 2.3.4 CURVA DE INYECCIÓN 19 2.3.5 PRESIÓN DE INYECCIÓN	Unidad	1	$ 480.000	$ 480.000	$ 1.320.000	$ 1.320.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ 1.240.000	$ 1.240.000
16	KIT REPARTICIÓN /SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, DOHC, CON ENGRANAJE DE SALIDA	Unidad	1	$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.406.667	$ 2.406.667
17	CORREA TRAPEZOIDAL / TRAPECIALES ESTRECHAS DE	Unidad	1	$ 330.000	$ 330.000	$ 120.000	$ 120.000	$ 130.000	$ 130.000	$ 193.333	$ 193.333

	ALTO RENDIMIENTO, FLANCOS ABIERTOS, DENTADAS DOBLES.										
18	KIT DE EMBRAGUE Y BOLOMBA ,ELECTRO INYECTADOS CON ALEACIÓN DE ACERO THD	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.975.000	$ 3.975.000	$ 4.975.000	$ 4.975.000	$ 3.983.333	$ 3.983.333
19	REPARACION 4X4/24: CAJA 4X4 EXTERIOR INTERIOR RODAMIENTOS HELICOIDALES DE ALTO PODER ,CON TRANSFERENCIA Y HAUSIN	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 2.133.333	$ 2.133.333
20	CAJA DE DIRECCIÓN ELECTRO ASISTIDO ACERO, MICRO FORMADO DE ALTA DENSIDAD, JAPAN, TECNOLOGÍA TRANSFERENCIAL PARA VEHÍCULO MITSUBICHI OUTLANDER.	Unidad	1	$ 7.830.000	$ 7.830.000	$ 6.900.000	$ 6.900.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.977.000	$ 6.977.000
21	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO 4X4 ALEACIÓN DE MICRO CERÀMICA 400 GRADOS TERMO ALEADOS PARA VEHÍCULO MITSUBICHI OUTLANDER.	Unidad	1	$ 640.000	$ 640.000	$ 1.090.000	$ 1.090.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 910.000	$ 910.000
22	MOTOR ELECTRO ASISTIDA Y CAÑA DE DIRECCIÓN SOBRECARGADO, ALECCIONES FLOTANTES DE COBRE, CABEZAS DE DIAMANTE, ELECTRO ASISTIDAS, ALUMINIO, LÍNEAS CENON PARA VEHÍCULO MITSUBICHI OUTLANDER.	Unidad	1	$ 4.800.000	$ 4.800.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 4.600.000	$ 4.600.000	$ 4.800.000	$ 4.800.000
23	MANO DE OBRA	Unidad	1	$ 3.550.000	$ 3.550.000	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$3.083.333	$ 3.083.333
	VALOR TOTAL			**$27.110.000**	**$28.000.000**	**$ 27.260.000**	**$ 28.100.000**	**$27.049.015**	**$27.899.015**	**$27.140.000**	**$27.999.938**

Se adjuntan al presente expediente contractual las respectivas cotizaciones realizadas para justificar el estudio de mercado.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

¿QUIÉN VENDE?

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las actividades a desarrollar por el Contratista en el presente estudio, se ha verificado las condiciones de la venta de dichos bienes y/o servicios en el Municipio de Cumaral - Meta, por lo cual se pudo establecer que para la satisfacción de las necesidades descritas se requiere de una persona natural o jurídica Inscrita en la Cámara de Comercio y que su actividad esté relacionada con el objeto a contratar.

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio requerido.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

- **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades congruentes con el objeto contractual.
- **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades congruentes con el objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
- **Consorcios o Uniones Temporales**

La persona natural o jurídica que debe tener dentro de sus actividades económicas el siguiente código CIIU:

Código	Descripción	Incluye	Excluye
4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	• El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores (por ejemplo, reparaciones mecánicas; reparaciones eléctricas; reparaciones de los sistemas de inyección electrónica; servicios corrientes de mantenimiento; reparación de la carrocería; reparación de partes y piezas de vehículos automotores; lavado y encerado; montaje y despinchado de llantas; metalización y pintura; reparación de parabrisas y ventanas; reparación de asientos; reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos; tratamiento anticorrosivo;	• El reencauche y la regeneración de llantas. Se incluye en la clase 2212 «Reencauche de llantas usadas». • La fabricación de asientos y sillas de los vehículos automotores, incluidos los tapizados. Se incluye en la clase 2930 «Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores». • El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. Se

		instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, de remolque o de asistencia en la carretera; entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones. • La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios. • La reparación de la tapicería de los vehículos automotores	incluye en la clase 4530 «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores». • El comercio al por menor de combustibles, lubricantes (aceites y grasas), aditivos y productos de limpieza, para vehículos automotores. Se incluye en las clases 4731 «Comercio al por menor de combustible para automotores» y 4732 «Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores», respectivamente. • La rectificación y la reconstrucción de motores. Se incluyen en la clase 2910 «Fabricación de vehículos automotores y sus motores». • La inspección y la certificación de seguridad vial (inspecciones y/o revisiones técnico-mecánicas), certificación de emisión de gases. Se incluyen en la clase 7120 «Ensayos y análisis técnicos».
4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	• El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos. • El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.	• El comercio de vehículos automotores nuevos. Se incluye en la clase 4511 «Comercio de vehículos automotores nuevos». • El comercio de vehículos automotores usados. Se incluye en la clase 4512 «Comercio de vehículos automotores usados». • El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores. Se incluyen en la clase 4520 «Mantenimiento y reparación de vehículos automotores».

Para el presente proceso de selección, no se considera necesario efectuar análisis de los indicadores financieros del sector, toda vez que en el contrato se acordará que el pago debe realizarse contra entrega de los productos. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, que establece "la entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando se hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios".

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

Se analizó las dinámicas del mercado, ello con base en el conocimiento que tiene la entidad en procesos anteriores con objetos similares.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Cumaral, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que el Municipio recopilo en el estudio de la demanda es el siguiente:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	MC-068-2021	JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO	Prestación De Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Vehículo Hyundai Tucson Ix35 Diesel Con Placa Oqf-630 Que Compone El Parque Automotor Propiedad Del Municipio De Cumaral - Meta	$25.397.860	8 días	Terminado
2	Mínima Cuantía	MC-033-2020	CARMEN TULIA LIZCANO RICO	Prestación De Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Vehículos De Propiedad Del Municipio De Cumaral Meta	$23.172.417	23 días	Liquidado
3	Mínima Cuantía	MC-083-2019	CARLOS MARIO GUZMAN RAMIREZ	Prestar El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Vehículos Del Ejercito Nacional Que Tiene Presencia En El Municipio De Cumaral - Meta Vigencia 2019	$18.956.129	2 días	Liquidado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	INV-PUB 051-2021	Alcaldía Municipio de Granada	Suministro De Repuestos Mantenimiento Y Mano De Obra Para El vehiculo Tipo Camioneta Hyundai Santafé Placa Oqj 042 Modelo 2014,	$25.000.000	10 días	Liquidado

				Sujeto A Diagnóstico Previo Del Estado Real Del vehículo Adscrito A La Secretaria De Transito Y Transporte Del Municipio De Granada Meta			
2	Mínima Cuantía	MIC-MSCG M-019-2021	Alcaldía Municipio de San Carlos de Guaroa	Mantenimiento Y Reparación Del Vehículo Toyota Prado Oqf 621 De Propiedad Del Municipio De San Carlos Del Guaroa-Meta	$21.986.000	30 días	Liquidado
3	Mínima Cuantía	IMD-SMC-006 DE 2020	Instituto Municipal De Deporte Y Recreación De Villavicencio - IMDER	Servicio De Mantenimiento Preventivo, Correctivo, Latonería, Pintura Y Reparación General De Acuerdo Al Diagnostico De Los Vehículos A Cargo Del Instituto Municipal De Deporte Y Recreación (IMDER)	$24.255.235	20 días	Liquidado
4	Mínima Cuantía	MC-10-2020	Alcaldía Municipio de Mapiripan	Prestación De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Vehículos De Propiedad De La Alcaldía Municipal De Mapiripan Meta	$23.000000	87 días	Liquidado
5	Mínima Cuantía	ITM 053 DE 2020	Instituto De Turismo Del Meta	Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Vehículos Del Instituto De Turismo Del Meta.	$19.577.289	8 días	Liquidado

Fuentes:

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Superintendencia de Sociedades)
www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)

Cumaral, 10 de octubre de 2022

GABRIELA GUTIERREZ BUITRAGO
Secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Linda Mayeth Romero Restrepo	Liliana María Pinto G.	Gabriela Gutiérrez Buitrago
CARGO	Contratista – Profesional Financiero	Asesora Jurídica Despacho	Secretaria de Goberino
FIRMA			